

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

1197 *Real Decreto 68/2022, de 25 de enero, por el que se dispone el cese de don Ramón Blecua Casas como Embajador en Misión Especial para la Mediación y el Diálogo Intercultural.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de enero de 2022,

Vengo en disponer el cese de don Ramón Blecua Casas como Embajador en Misión Especial para la Mediación y el Diálogo Intercultural, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en el Consulado General de España en San Juan de Puerto Rico, el 25 de enero de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO